

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Segovia, trimestre 1 peseta  
Fuera... 1'25 "  
Número corriente... 0'05 "  
Número atrasado... 0'25 "  
ANUNCIOS Y COMUNICADOS  
A PRECIOS CONVENCIONALES  
Pago anticipado.

# EL CARPETANO

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la redacción, dirección y administración, MUERTE Y VIDA, M. PRAI, y en la librería de la plaza Mayor, 28.—Segovia.

TELÉFONO NÚM. 11.

No se devuelven los originales

## PERIÓDICO DE NOTICIAS É INTERESES DE LA PROVINCIA

DIRECTOR: DON JOSÉ RAMÍREZ Y DÍAZ

AÑO VI.

SE PUBLICA LOS JUEVES

NÚM. 250

SEGOVIA 4 DE JUNIO DE 1896

### EL CARPETANO

ES EL PERIÓDICO DE MAS CIRCULACION DE SEGOVIA

#### CONSULTA GRATUITA

de enfermedades nerviosas y de los niños

por el Médico especialista

**DON JOSÉ RAMÍREZ**

Tratamientos especiales para las enfermedades secretas y de la matriz.

Todos los días de tres á cinco de la tarde.

*Muerte y Vida, 14, principal.*

Los vinos de la bodega de El Terminillo tienen un gran poder tónico y son perfectamente digestivos. Véase el anuncio.

### Retazos semanales

Lo que serán las próximas ferias—Candidatos y puntos—Un maestro modelo—La novillada de hoy

Indudablemente debemos tener al Ayuntamiento muy incomodado.

No quiere hacernos fiestas.

De modo que las próximas ferias serán lo mismo que una botella de *Champagne*, sin *Champagne*.

La guerra contra el filibusterismo no nos deja gusto para nada y tendremos que contentarnos con los tradicionales gigantones, que sirven para todo y no cuestan nada, y con ir á la Dehesa á contemplar á los más distinguidos potros y mulos de la provincia.

Algunos industriales y comerciantes no han visto con buenos ojos esa resolución del Ayuntamiento, pero éste dice que no estamos para fiestas y que si en otras poblaciones las celebran y además organizan batallones de voluntarios, ellas sabrán lo que se hacen.

Me temo que el Ayuntamiento no se va á salir con la suya, pues dada la actitud de los comerciantes é industriales, es casi seguro que habrá, por lo menos, fuegos artificiales.

¡Ya hay quien está echando chispas, desde que supo cuál era el propósito del Municipio!

Por esas calles de Dios no se ven más que *coeficientes* y *exponentes*, ó expuestos á llevar calabazas en cuanto no den gusto al tribunal que ha de juzgarles.

He visto que han sido muchos los llamados, ó los que se han presentado sin que les llamen, y que serán pocos los elegidos, pues aunque más de cuatro se hacen la reflexión de que Dios aprieta, pero no ahoga, no tienen en cuenta que el tribunal si que aprieta y ahoga... las esperanzas de los que no se han amarrado la asignatura y que si Dios es trino

y uno, el Tribunal le constituyen cinco y hace trinar á los que no merecen el número de puntos suficientes para poder ingresar en la Academia.

Eso sí, todos venían soñando con las codiciadas estrellas y á unos les ponen en camino de alcanzarlas y á otros se las hacen ver solamente.

A veces un punto, sólo un punto, echa por tierra planes y esperanzas de los que intentan ingresar en el Cuerpo de Artillería.

El que no ha logrado pasar de los seis puntos, tiene que hacer *punto y á parte*, entre la admiración de su familia, que ya le creía más artillero que el mismo Daoiz.

Aun no hace muchos días me encontré con un joven aspirante que llevaba un brazo en cabriestillo.

—¿Has bajado?, le pregunté.

—Sí, me dijo; pero he logrado mi propósito.

Yo quería que me dieran siete puntos, y aunque el Tribunal me los negó, me los tuvo que dar el médico al día siguiente, en este brazo, pues rodé todas las escaleras de mi casa y me abrí una brecha terrible.

La Academia de la Historia ha concedido un premio de mil pesetas á un honrado maestro de escuela, apellidado Moral, por su conducta ejemplarísima.

El citado Sr. Moral, desde la edad de 19 años y percibiendo únicamente el exiguo haber diario de cinco reales, estaba siendo el sostén de su familia, compuesta de trece individuos.

¡Y luego hablan del milagro de los panes y los peces!

¡Me río yo de los peces... de colores!

Lo triste es que ese maestro de escuela, que verdaderamente honra á la clase, con su conducta va á perjudicar á los demás mentores de la niñez.

Pues dirá el Gobierno:—Si ese con cinco reales diarios hacía lo que hacía, aunque los demás cobren de tarde en tarde no se van á morir de hambre.

Y casi casi tiene razón el Gobierno.

Esta tarde tenemos fiesta taurina y... ¡ojalá no nos salga un sereno, que haga perder la serenidad á los muchachos!

Figuran en la cuadrilla el Murcia y el Valencia, y como concurren mis amigos Mariano Cáceres, Eduardo Burgos, Jenaro Córdoba y Joaquín Huelva, aquello, en vez de plaza de toros, va á parecer el mapa de España.

José RODAO.

●●●●●

#### NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

#### TRATADO DE ANTROPOLOGÍA Y PEDAGOGÍA

Querer demostrar la importancia y trascendencia de los estudios antropológicos y pedagógicos, es intentar la justificación de lo que para nadie ofrece duda alguna; de aquí el que quien haya realizado la difícil tarea de escribir un completo tratado de tan importantes ramos del saber humano, ha dotado á la sociedad de una obra llamada á

desempeñar un trascendentalísimo papel y á sembrar inmensos beneficios en los centros de enseñanza y aun en el mismo seno de las familias.

Esto es lo que acaba de realizar el ilustrado publicista y Director de la Escuela Normal de Maestros de Segovia, D. Gregorio Herrainz, con su *Tratado de Antropología y Pedagogía*, llamado á obtener gran éxito entre el profesorado español.

Producto del estudio concienzudo, de la fina observación y de larga práctica profesional, había de resultar, y resulta en efecto dicha obra, de tanta utilidad para cuantos han de dedicarse á la difícil tarea de la enseñanza, que no dudamos será en breve declarada de texto y apreciada en todo su valor en las Escuelas Normales.

Ordenando perfectamente las materias que constituyen el libro; aplicando á lo puramente técnico las consecuencias ó conclusiones de resultado práctico para Profesorado y alumnos; tratando con una discrección y uu tacto—resultados de un claro criterio y de un conocimiento perfecto de lo que es en la actualidad y de lo que debe ser la enseñanza— complejas cuestiones que con ella se relacionan; no olvidando lo que echaron en olvido distinguidos publicistas, que han escrito sobre educación y enseñanza y abordado importantes problemas de palpitante interés para escuelas y maestros, ha conseguido el Sr. Herrainz, desarrollar con gran fortuna, ideas y opiniones que ya había iniciado en el periódico y en los varios congresos pedagógicos en los que ha expuesto su autorizada opinión.

Aquí donde todo se espera del favoritismo y solo se premia al intrigante político y al cacique, publicar un libro y un libro dedáctico, que por otra parte supone desembolsos de alguna importancia, constituye casi una heroicidad.

En otras naciones un Profesor que de modo tan palmario acredita su suficiencia para el desempeño de la profesión que ejerce, sería solicitado para los puestos que deben constituir el digno premio de los que valen; en España el que para llegar á aquellos puestos solo confía en los provechosos frutos de su estudio, pasa casi desapercibido y la mayor parte de las veces no consigue lo que el adocenado intrigante ó el político adulador, que constituyen el crecido montón de las medianías.

El Sr. Herrainz es sobradamente conocido del magisterio español y no hemos de hacer un juicio crítico de su obra, cuando ha de ser leída y estudiada por todos los que, dedicándose á la enseñanza, buscan siempre en la doctrina de los buenos libros, los conocimientos que les son necesarios para llenar de un modo más completo su trascendental misión.

Sólo para dar una ligera idea de cómo el señor Herrainz desarrolla los puntos más importantes que comprende el tratado de la educación, copiamos en otro lugar de este número los párrafos en que se desenvuelve un tema de tanta trascendencia para educadores y educandos, como es el que se relaciona con los premios y castigos.

De ese modo apreciarán los lectores de *EL CARPETANO* cuán justificados están los elogios que hacemos en este número de la última producción del Director de la Normal de Maestros de esta capital,



y la enhorabuena que hoy le enviamos por el término de un trabajo que por su doctrina y su corrección constituye una obra de consulta.

Reciba también el Sr. Herrainz las gracias más expresivas por el ejemplar que con cariñosa dedicación nos ha remitido.

En cuanto á las condiciones materiales de la obra, habremos de consignar que forma un volumen de cerca de 600 páginas en 4.º, editado con el esmero y perfección peculiares del antiguo y acreditado establecimiento tipográfico de la Viuda de Hernando y Compañía.

Se vende al precio de siete pesetas ejemplar, en Madrid, calle del Arenal 11 y en Segovia, en las librerías de Rueda y Santiuste.

P.

\*\*\*\*\*

A. P. S.

SONETO

Desgraciado nací, pero no tanto  
que no tuviera límites mi pena.

Ya mi existencia es plácida y serena,  
tras una vida de tristeza y llanto.

Como rompe la aurora el negro manto  
con que la densa noche la encadena,  
rompí mi cárcel, de amargura llena,  
y hallé un Edén de misterioso encanto.

¡Bendita tú, que en lisonjero día  
propicias muestras á mi mente loca,  
cuanto pudo soñar mi fantasía!

Desde hoy mi alma con afán te invoca:  
¡que mi primer momento de alegría  
fue la primer sonrisa de tu boca!

FRANCISCO CAPELLA.

\*\*\*\*\*

## Premios y castigos (1)

Computables las acciones, en cuanto consciente y libre quien las ejecuta, imputables al que puede y debe meditarlas y decidir las conforme al bien, con mérito ó demérito personal por las mismas, según lo expuesto en otra parte y que huelga reexplanar; justifican los premios y castigos, conforme también ya asentamos, y tienen su propio tratado en este capítulo.

Su pristino objeto, afirmar y reafirmar al premiado en su comportamiento, impulsando hacia la imitación á quienes se aperciban de la recompensa—Sus notas fundamentales, no galardonar el talento ni otras extraordinarias aptitudes que el individuo deba al Creador, si el buen empleo que de ellas se haga, el empeño, el esfuerzo, la dificultad y el éxito al aplicarlas, por lo que el lauro habrá de recaer en no pocas ocasiones sobre el no muy despejado, el débil de cuerpo ó de alma, pero fuerte y decidido en laboriosidad, resultado y comportamiento: no corresponde aquel galardón á las más favorables condiciones para decidir; si á la mayor bondad del ejecutar—Item más, otorgar y distribuir los signos del mérito con estricta justicia; que faltando ésta, sufren el objetivo de la concesión y el concepto del otorgador; sintetizar testimonios del bien proceder con objetos de naturaleza, relieve ó exhibición que no despierten la vanidad, el orgullo ú otras pasiones del alma cuya inexistencia ó cura ha de significar el premio.

Para que éste luzca en el alma y arda en el corazón, precisa que sea en verdad educativo, que se relacione con su causal razón, que consista en lugares preferentes de la escuela ó de las secciones, en honoríficos encargos de confianza ó superioridad, en las muestras especiales del cariño y de la predilección profesional para el acompañamiento al templo, á la visita del museo, á la fábrica, al centro de instructivo examen, para el paseo recreativo, etc., etc.

Si queda desvirtuado todo aquello de que se abusa y, por tanto, el premio es más eficaz escatimándole, la profusión con que se le concede, el á granel con que suele distribuirse con motivo de los exámenes ordinarios, bastaría para achicarle mucho su estima y valía; pero con frecuencia se las

aminora aún á vicio de las gracias por razón de familias y otras consideraciones ajenas y aun opuestas al caso—El Maestro debe evitar, en cuanto sea dable, tan funesto falseamiento; y, de no lograrlo, que de su muy distinta manera de proceder en el transcurso del año escolar resulte destruido el mal efecto, en manera práctica, pero inalusiva, para no herir suspicacias ni motivar desvíos ó antagonismos en las entidades que actuaran como examinadoras.

El castigo exige meditación, fundamento, serenidad, disgusto, violencia, aversión, no ligereza, genialidad, dureza, saña y afición de parte del educador.

Escuela en que se menudea y acentúa el castigo, ofrece triste y fatal espectáculo, la antítesis de lo que habría de resaltar con caracteres de consolidación y uniformidad—Más bien que plácido y tranquilo templo de educación, exhibe el viviente y repulsivo trasunto de un lugar de penales; su director, desprendido de su carácter afable, prestigioso, respetado, querido, paternal, tomó el aspecto áspero y ceñudo del cabo de vara; los subordinados se someten de por fuerza; hacen á regañadientes; pero en rebelión su alma, se acecha el momento de la insubordinación; la disciplina figura como ligera y falsa mascarilla; el desorden latente se exterioriza con frecuencia, no bien surge la posibilidad: sea lo que quiera lo aparente, la realidad encarna el viceversa de la educación.

Aunque las consideraciones precedentes bastan para que el Maestro, compenetrado de la naturaleza y del ideal de su ministerio, sea parco hasta lo sumo respecto á ciertos castigos, existen otras de primera fuerza y que no hemos de omitir.

Si la peculiar ligereza, la propia y frecuente distracción de la niñez y otras concausas anotadas al ocuparnos el tratado psicológico de la voluntad, tuercen á ésta, dificultan ó imposibilitan la deliberación, conducen á obrar su malignidad, sin danda, definida y pecaminosa intención; si el discernimiento es deficiente y aun nulo sobre numerosos actos; si todo ello es tenido en cuenta en el Código penal, cómo en la suave disciplina de la Escuela se hará abstracción de tales motivos atenuantes ó eximentes?

Si el período infantil es quizá el único de la vida en que ésta se esparce alegre y placentera por risueños y lípidos horizontes, cómo no procurar la observancia del deber sin que el golpe impresione dolorosamente, arranque agudos ayes y bañe los ojos en llanto?

Si el no estarse quieto, el brusco é irregular movimiento, el empujar y molestar al compañero de al lado, puede responder al exceso de obligado y antihigiénico reposo, á la imperiosa y natural necesidad de cambio de actitud; si el no contestar con acierto cabe se deba á lo ininteligible del libro ó de la explicación, así que el apartar del uno la vista y de la otra la mente, á la deficiencia de claridad, de deleite y de interés, ó á que pesada y enervadora atmósfera alaja y entorpece las energías espirituales cómo no reflexionar si el castigo sería pena inmerecida sobre otra impuesta por lo desfavorable de las circunstancias?

Donde, cual en España, la dotación del Magisterio público queda en muchas localidades muy por bajo del haber de un porquero y se satisface pesimamente, donde aún funcionan no pocos incompletos, á ciegas en materia pedagógica, concíbese que el niño se aprenda de memoria las lecciones, sin llegar á comprenderlas, no debiendo sorprender que luego se dé escena sucedida ó así: mándase á un niño que escriba en la pizarra 3045 y lo hace mal, oyendo incontinenti á quien, ceño endurecido y voz destemplada, le dice que ha puesto un disparate y que á escape rectifique; el miedo nubla el espíritu del ejercitante y le incapacita para discurrir, por lo que cae en nuevo error; á continuación *Es usted un adoquín*, y sobre la cabeza del ofuscado, golpes de nudillos que recuerdan los dados sobre los graníticos prismas con que se pavimentan las calles.

Aunque no de tan fuerte colorido y repulsivo aspecto, danse bastantes casos en que la enseñanza profesional no allanó, aclaró y auxilió lo suficiente la instrucción infantil, quedando ésta falta de solidez y claridad y, por tanto, inepta para soportar interrogatorio sobre lo estudiado. Si entonces son desacertadas las respuestas, por culpa que corresponde á quien pregunta más que al preguntado, y el primero se impacienta, enoja, amenaza y pega, en vez de alentar al alumno, inspirarle confianza, usar de la más difícil y fructífera de las variedades de la paciencia, de la necesaria al objeto de variar y revariar sin cansancio ni molestia las formas de inquirir, de aclarar, de conducir á la contestación

que se persigue ó al buen término de la práctica emprendida; se estará fuera de la procedente educación y de las virtudes pedagógicas; afligirá al inocente quien habría de recibir correctivo, y se aflojarán ó romperán los cariñosos vínculos que deben unir al educando con su educador.

Las clases de castigos que fueron ó que subsisten engastados á la disciplina escolar, merecen consideraciones con que cerraremos este capítulo.

Las disciplinas, la correa, el verduguillo y la palmeta son instrumentos que ni por recuerdo deben ya verse en ninguna escuela; el golpe de puntero, de puño cerrado ó con el pie, así que la bofetada, han de hallarse del todo proscritos, no sólo como indignos de la moderna cultura, sino en evitación de contusiones, dolencia súbita, accidente que, efecto ó no del correctivo, envuelvan al corrector en diligencias judiciales y aun en expediente gubernativo.

Los castigos mal llamados de honor y á los que más propiamente cuadraría la calificación de *deshonrosos*, cual la *cabeza de asno*, la coraza, la ristra de tallos de ajos ó cebollas y otros torpes medios empleados para abochornar al penado y excitar la hilaridad de sus compañeros, ha tiempo dejaron de ser, como lesionadores del pundonor, de las variedades del sentimiento que debe fomentarse en la niñez, como gérmenes productores de desvío, odio y rencor hacia quien los educandos han de amar y respetar, de veras, con el corazón y la voluntad: hasta de poner de rodillas y brazos en cruz prescinde por completo todo buen maestro.

La privación de la libertad, del recreo ó del alimento ofrece también sus inconvenientes—Lógico el retener á quien no se asimiló la lección, desahortó en el problema aritmético, en el dictado gramatical, ó por falta de empeño ó de cuidado, hizo plana inadmisibile; porque quien no verifica su tarea en el tiempo correspondiente ó la termina mal, ha de consagrarse después—adulto, cual cuando niño—á ejecutar lo omitido ó á repetir lo inservible, mientras quienes oportunamente procuran y consiguen el cumplimiento satisfactorio de su obligación, vense libres, en descanso ó en esparcimiento—Pero, aun con este propósito moralizador, el retenido no ha de quedar á sus anchas, sino suficientemente vigilado por el profesor—El cuarto obscuro expone á que el carácter medroso, la pronunciada nerviosidad, el contacto de la araña ó del ratón, produzca accidente al recluido y conflicto á quien le recluyó: aconsejase su inexistencia, por motivos pedagógicos y porque quien quita la ocasión retira el peligro—Privar de la comida, á más de ser antihigiénico, expone á que se interprete en el sentido de lucrativa economía, tratándose de colegio de pensionistas, y á que, en otros casos, la familia no se preste al correctivo, dando al traste con el mandamiento y la autoridad del Maestro.

Los castigos pedagógicos, educativos, no han de recaer principal y menos exclusivamente sobre el cuerpo, sobre el inconsciente y material instrumento, sino sobre el alma, trayendo á la razón, á la sensibilidad y á la voluntad, á la conciencia moral hasta la corrección y el arrepentimiento; han de adaptarse á la naturaleza de la falta, retrobajando de lugares de relativa colocación á quienes achicaron su laboriosidad y aprovechamiento; relevando de ciertas funciones jerárquicas ó encargos honoríficos á los que se hicieron indignos de confianza, y así respecto á lo demás—Esto, unido á la palabra atinada y persuasiva del maestro, á su manifestación de desagrado á sus rasgos de entereza y energía, constituye el sistema de castigos informados en los principios de la salutar educación, de la discreta Pedagogía; engastados en un sistema de prácticas con las que se pretende arribar á la *costumbre* de obrar bien.

GREGORIO HERRAINZ.

\*\*\*\*\*

## MI RETRATO

A Carlos Cabanyes.

De tu gallardo pincel  
salió tan bien mi retrato,  
que, al contemplarlo tan fiel,  
me quedé bastante rato  
absorto delante de él.

Y si admiro lo que miro  
en mi retrato, yo creo  
que no creerás que me admiro  
por hermoso, pues por feo

(1) De la obra *Antropología y Pedagogía*, que acaba de publicarse.



Ecos Segovianos

El domingo, al llegar muy cerca de Madrid, el tren 14 del Norte, que pasa por esta Estación á las cinco de la madrugada, se cayó por la ventanilla de un coche de primera clase, una niña, hija de nuestro estimado amigo el dueño de la fonda de la Estación, D. Loreto Capella, quien también ocupaba el mismo coche.

A las señales dadas por los empleados del tren, paró éste, recogiendo á la niña su apenado padre, que ya la creyó muerta. Afortunadamente no se ocasionó daño alguno, lo que celebramos mucho.

El conocido actor D. José Portes, ha pedido condiciones al dueño del Teatro principal, para traer una compañía de zarzuela, que actuará durante el próximo verano.

Como en años anteriores, la Comisión provincial ha acordado contribuir con 500 pesetas para premios á los ganados en las ferias próximas, nombrando para que forme parte del Jurado encargado de la adjudicación de dichos premios, al Diputado provincial Sr. Torre Agero.

En la mañana del 27 del mes pasado viajaban en el tren mixto que pasa por esta ciudad con dirección á la Corte, un sujeto llamado Marcos Pastor, natural de Madrid, y una joven de Lugo, Carmen García. El Marcos quiso abusar brutalmente de aquella, maltratándola, hasta que llegado el tren á esta estación se dió cuenta del hecho á la policía de servicio en la misma, que detuvo al agresor, poniéndole á disposición del Sr. Juez de instrucción de este Distrito.

La Gaceta del día 1.º del actual anuncia la vacante de Auxiliar de primera clase de la Administración de Hacienda de esta provincia, con el sueldo anual de 1250 pesetas. Es de los destinos reservados á los licenciados del Ejército.

El domingo celebró brillante sesión pública la Sociedad Económica de Amigos del País de Lérida, con objeto de distribuir los premios correspondientes al último certamen. Presidieron el Obispo de la Diócesis, el de Vich y el Gobernador civil.

El Prelado, Sr. Morgades, pronunció un notable discurso.

También la Sociedad Económica Segoviana trabaja activamente para ultimar los detalles de la fiesta literaria que habrá de celebrarse el día 25 del actual y á ese fin celebrará junta general el sábado próximo.

De la compañía que actuará durante el próximo verano en el teatro de Maravillas, en Madrid, forma parte como segundo director, nuestro querido amigo y paisano el aplaudido bajo cómico Valentín García.

Según vemos en algunos periódicos de Sevilla, se ha estrenado con extraordinario éxito en uno de los teatros de aquella capital, por la compañía de Lara, el juguete cómico de Pepe Rodao y Rafael Ramírez Rinsler, *Los tímidos*.

Don Valentín de la Villa, Licenciado en Medicina y Cirujía, con doce años de práctica rural, se ha establecido en esta población, dedicándose preferentemente á la práctica de los partos.

Tiene su domicilio en la calle Real del Carmen, 37, principal.

Sombrerería de Claudio Moreno.—Véase el anuncio en cuarta plana.

El joven Cirujano-dentista D. Alberto Gallegos Silva, aventajado discípulo del Sr. Guijosa, ha instalado su gabinete dental en la calle del Mercado, núm. 89, donde practica toda clase de operaciones en la boca y extrae muelas y raigones, previa anestesia (sin dolor).

Dentista Gallegos. Mercado, 89. Segovia. (Véase anuncio «La Vida» en 4.ª plana.)

tendré que pegarme un tiro.

Al contemplarlo sentí no sé qué en lo más profundo de mi espíritu, pues vi que en este mísero mundo uno había igual á mí....

Me puse á compadecer al infeliz soñador, pues me parecía ver las punzadas de dolor que torturaban su sér.

Estuve, como un pazguato, lamentando tal desgracia durante bastante rato, hasta que supe ¡hay qué gracia! que era el otro mi retrato.

Nada, Carlos, medio lelo, de admiración embargado, al verlo, quedó el modelo, que saluda al inspirado que hizo su cara de cielo.

Es decir, de cielo no, de poeta ó de cesante; mas ¡qué pintor no mintió y á qué vate el consonante endiablado no obligó?

¡Qué líneas! ¡qué colorido! ¡qué luz! ¡qué sombra!... me asombra lo que pintar has podido, porque tú mi mala sombra en buena la has convertido.

FRANCISCO DE IRACHETA.

●●●●●

PLAZA DE TOROS DE SEGOVIA

Con motivo de la festividad del Corpus, en la tarde de hoy, se lidiarán y estoquearán cuatro toros con divisa grana y pajiza, de la acreditada ganadería de D. Vicente Cortés, vecino de Guadalix (Colmenar Viejo).

LIDIADORES

Espada.—Bartolomé Jimenez (Murcia).

Sobresaliente.—Emilio Estrems (Valencia).

Banderilleros.—Manuel López (Carretera), José García (Rubito), Emilio Estrems (Valencia), Eugenio Iniesta (Cigarrón) y Constantino Trompeta.

Puntillero.—Constantino Trompeta.

La corrida empezará á las cuatro y media.

Una brillante banda de música amenizará el espectáculo, tocando las más escogidas piezas de su repertorio.

Precios de las localidades.—Barreras, 2 pesetas.—Palcos con ocho entradas, 20 id.—Tendidos de sombra, 1'25 id.—Tendidos de sol, 1 id.

Varios aficionados de la capital, han visto los toros de Cortés que han de lidiarse hoy, que son de bonita lámina, y dado el buen resultado que el año pasado dejó tan acreditada ganadería, hace esperar que la bravura de los bichos, deje satisfecho al público.

El afamado novillero Murcia, que ha conquistado tantos aplausos en las recientes corridas en que ha toreado, es también un aliciente poderoso, para poder augurar una corrida buena.

Hemos oído decir que la Empresa proyecta otras novilladas, no sólo en los días de feria, sino durante el próximo verano, para lo cual está en tratos con matadores acreditados y ganaderos de buena cepa.

Como el espectáculo taurino atrae tanto público, la ciudad ganará con que se realicen los propósitos apuntados, y es de creer que la Empresa obtenga el apoyo á que es acreedora, por sus proyectos y su desinterés al proporcionar atracción de que tanto se halla necesitada la ciudad del Acueducto.

●●●●●



EL SEÑOR

DON LORENZO DUQUE BERZAL

falleció en Madrid el día 4 de Junio de 1895. á la edad de 25 años.

R. L. P.

Todas las misas que se celebren el próximo viernes, 5 del actual, en la iglesia parroquial de San Martín, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Su viuda, madres, hermanos, hermanos políticos, primos y sobrinos, ruegan á sus numerosos amigos le encomienden á Dios en sus oraciones.

VINOS DE MESA

DE LA

BODEGA DE EL TERMINILLO

PROPIEDAD DE D. PEDRO RIBAS SEGOVIA

PREMIADOS EN LA EXPOSICIÓN NACIONAL DE MADRID Y EN LA UNIVERSAL DE BARCELONA

EXPORTACION A PROVINCIAS

Precios por arrobas.

Moscatel, cosecha de 1883. . . . .	15	pesetas
Tinto, " " 1884. . . . .	15	"
" " 1885. . . . .	12'50	"
" " 1886. . . . .	10	"
" " 1887. . . . .	8'75	"
" " 1888. . . . .	7'50	"
" " 1889. . . . .	7	"
" " 1890. . . . .	6'25	"
Clarete, " " 1894. . . . .	5'00	"

Vinagre superior de vino, á 6'25 pesetas.

Por botellas.

Moscatel, cosecha de 1883. . . . .	1	pesetas
Tinto, " " 1884. . . . .	1	"
" " 1885. . . . .	0'90	"
" " 1886. . . . .	0'75	"
" " 1887. . . . .	0'70	"
" " 1888. . . . .	0'65	"
" " 1889. . . . .	0'60	"
" " 1890. . . . .	0'55	"
Clarete, " " 1894. . . . .	0'50	"

Vinagre superior de vino, á 55 céntimos.

Por cada casco que se devuelva se abonarán 25 céntimos

Depósitos

En Segovia, Comercio de paños de D. Enrique Redondo, calle de Juan Bravo, núm. 5.

En La Granja, «LA CONFIANZA», tienda de géneros coloniales de D. Dámaso Gaona Monedero, calle de la Valenciana, núm. 3.

En Madrid, Comercio de ultramarinos de D. Gregorio Rodríguez, calle del Arenal, núm. 18.

Se sirve á domicilio desde media arroba en adelante.

NOTA.—Con objeto de que hasta las clases menos acomodadas puedan beber nuestros vinos, en la Bodega de EL TERMINILLO se vende tinto, de la cosecha de 1894, á 2 PESETAS arroba.

Fonda de El Comercio

CALLE DE REOYO—SEGOVIA

En este acreditado establecimiento se viene prestando desde 1.º de Febrero un nuevo servicio especial de comidas.

Se establecen abonos quincenales, con pago anticipado, por almuerzo y comida, desde 14 reales diarios en adelante.

El trato es esmeradísimo y se recomienda por sí mismo.

Segovia.—Imprenta del Suc. de Alba, Alfonso XII, 14.

●●●●●



**GRAN DROGUERIA Y PERFUMERIA CENTRAL**

CASA FUNDADA EN 1890

LA MÁS LA MÁS LA MÁS  
SURTIDA DE LA SURTIDA DE LA SURTIDA DE LA  
CAPITAL. CAPITAL. CAPITAL.



PROVEEDORA  
EFFECTIVA DE LA  
REAL CASA.

DIRIGIDA

por el reputado y más antiguo droguero de la capital

**ANDRÉS HERNANZ PÉREZ**

Isabel la Católica, 2, (Antes Cinteria)

SEGOVIA

Esta casa, tan conocida del selecto público segoviano, de su provincia y de la Corte, es la sin rival Droguería de la población, la más surtida y con precios más limitados y la misma que no quiere hacer alarde de pomposos anuncios, sino de la realidad sin límites.

Grandes existencias en drogas y productos químicos, con todos los nuevos alcaloides y sus sales. Depósito central en productos de fotografía. Placas de todos los fabricantes.

Depósito general de especialidades farmacéuticas del país y extranjeras. Aguas minerales. Gran centro de aparatos ortopédicos y quirúrgicos. Cura de Lister, (Cruz Roja).

Barnices, brochas, pinceles, pinturas de todas clases, purpúras, tubos de colores para artistas, etc., etc.

**Perfumería universal.**

Esencias, extractos, lociones, tónicos, cosméticos, jabones, regeneradores, pomadas, dentífricos, polvos de arroz, veloutines, aguas, etc., etc. Especialidad en agua de Colonia, propiedad de este director, blancos y tintes. Papel Armenia.

No confundirse. Rechazad los plagios, buscad la mejor Droguería de Castilla, verdadero bazar universal que dirige

Andrés Hernanz Pérez.

**NUEVA SOMBRERERÍA DE CLAUDIO MORENO**

Antiguo representante y socio que ha sido de la sombrerería de Doña Juliana Martínez y Compañía, (antes de Don Julián Olmos)

11—JUAN BRAVO—11  
SEGOVIA

Al participar á mis numerosos amigos, parroquianos y al público en general, la apertura de mi establecimiento, debo indicarles que, procedentes de las fábricas más acreditadas nacionales y extranjeras, estoy recibiendo un extenso y variado surtido en sombreros y gorras, tanto en negro como en colores para la próxima estación.

También se hacen á la medida, sombreros de copa, de teja, hongos y flexibles; se limpian y reforman; todo á precios económicos.

Inmenso surtido en roses, teresianas y efectos para militares.

No confundirse.

11, JUAN BRAVO 11.

Frente al Comercio de paños del Sr. Sanz Durán.



**La Unión y El Fénix Español**  
COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, 1 (Paseo de Recoletos.)

GARANTÍAS.

Capital social efectivo..	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.....	"	43.598.510
Total.....	"	55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

**Seguros contra incendios**

Esta gran Compañía NACIONAL asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 86.226.307,77.

**Seguros sobre la vida**

En este ramo de Seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas MÁS REDUCIDAS que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse al Subdirector D. Francisco Santuste, Casa de la Tierra.—Segovia.

**INSTITUTO BROWN-SEQUARD**

MUERTE Y VIDA, 14, PRAL. SEGOVIA

Sucursal del Sequardiano de Madrid y Paris.

Es universalmente conocido y aceptado por los hombres de ciencia de todos los países, el sistema de inyecciones con líquidos extraídos de ciertos órganos de los animales, para el tratamiento de varias enfermedades.

El eminentísimo Dr. BROWN-SEQUARD dirigió á la Sociedad de Biología de Paris una comunicacion dando cuenta de su teoría y sus experimentos, su método y manera de aplicarlo. Desde entonces, los afamados Doctores Goizet, de Paris; Cassanello, de Roma; Kosturin, de Viena; Waterhouse, de Londres; Variot, Dumontpallier, Hénoque, Lemoine, Mairat y d' Arsonval, de Francia, y Periañez y Cruz, de Madrid, han aplicado por si en multitud de casos tan precioso método curativo, consignando sus resultados en la obra FUERZA Y SALUD, MÉTODO DE BROWN SEQUARD.

Por todas partes se ven curaciones maravillosas, y nosotros podemos presentar testimonios irrecusables que daremos á conocer. Los «ataxicos», los «tuberculosos», los «debilitados» por excesos y faltos de virilidad, tienen hoy la esperanza de su curación por este método.

CONSULTA DE DOCE A UNA.

TARIFA DE PRECIOS.

Pesetas

Jugo tr. de conejo de Indias en ampollas de 1 centímetros cúbicos.....	20'00
Idem id. de un centímetro cúbico.....	5'50

Para los señores Médicos y Farmacéuticos los precios son más módicos.

NOTA.—Advertimos al público que, en virtud del inmenso éxito alcanzado por el nuevo método, se expende por ahí malas preparaciones. Los jugos que nosotros ofrecemos tienen la garantía del mismo Brown-Seqúard y llevan marcado en el vidrio de cada ampolla «Dr. Goizet, Paris.»

**LA VIDA**

Sociedad Cooperativa de Seguros.

DOMICILIO SOCIAL: Génova, 7, MADRID

DELEGACION DE SEGOVIA: Muerte y Vida, 14, principal.

Por una peseta al mes:

Se constituye un capital, puede costearse una carrera, formarse una dote, librar al hijo del servicio militar.

No hay mejor regalo para un niño que suscribirle una póliza en la Sociedad LA VIDA.

Detalles, reglamentos y cuantos datos se precisen, en la Delegación segoviana, Muerte y Vida, 14, pral.

**DROGUERÍA DE GILMARTIN**

LA MAS ANTIGUA DE LA POBLACION

Plaza Mayor, 40 al 42, frente á la Catedral.

Sucursal: Plaza del Azoguejo, 2.

Yo creo que con sólo decir la antigua Droguería de Gilmartin, no tengo necesidad de más anuncio ni de nombrar ninguno de los muchos artículos que se venden en estos establecimientos, primero, porque esta casa es conocida de la población y de toda la provincia y sabe muy bien el público que aquí encuentra todo lo que pertenece al comercio de Droguería, Perfumería, Ortopedia y Fotografía, á precio hoy tan reducido que nadie puede competir, y segundo, porque siendo tan extenso el número de artículos que entran en los referidos ramos, necesitaría no sólo este periódico, sino 5.000 en doble tamaño.

Además de los artículos que pertenecen á los ramos citados, hay otros muchos, entre ellos los exquisitos chocolates de los frailes Trapenses, desde 5 rs. hasta 16 paquete de 460 gramos. En estos chocolates no hay competencia posible en su clase.

En la calle de la Victoria, 11, se alquila una casa con la antigua y magnífica galería que han ocupado los conocidos fotógrafos señores Picazo y Unturbe.

Para más detalles, dirigirse á cualquiera de estas Droguerías.

ALBUM INFANTIL

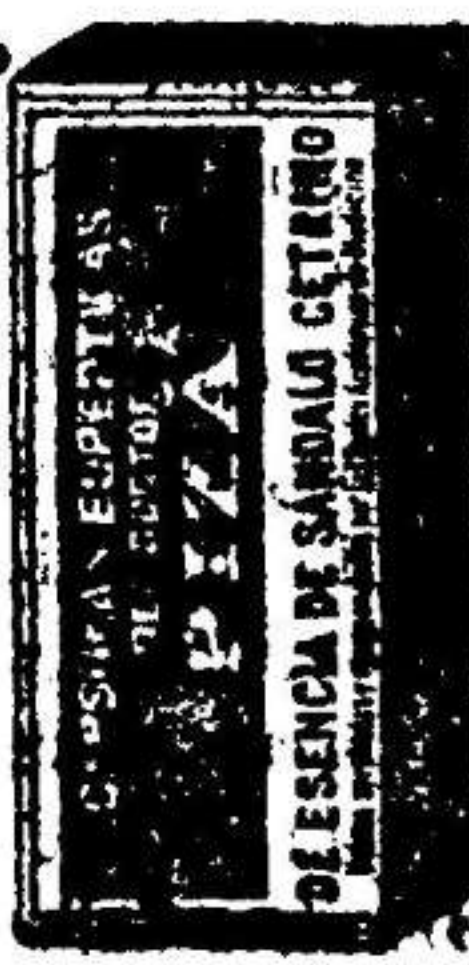
VERSOS PARA LOS NIÑOS  
POR JOSÉ BODAD

(Tercera edición.)

Este libro ha sido declarado de texto para las Escuelas.

Se vende en la Librería de Santuste, Cinteria, 8, á 4 reales en holandesa y á 3 reales en rústica.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS  
**SÁNDALO PIZÁ**  
MIL PESETAS



el que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de Paris, 1889. Diez y siete años de éxito. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza de Pinar, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remite por correo anticipando su valor.